

VIERNES, 13 DE FEBRERO DE 2015 - BOC NÚM. 30

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

CVE-2015-1644 *Aprobación inicial del Estudio de Detalle de parcela urbana número 21.*

Aprobado inicialmente, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de enero de 2015, el Estudio de Detalle de la parcela urbana nº 21 de la calle San Justo, de Reinosa, redactado por los arquitectos D. Fernando Gutiérrez Polanco y D. Emeterio Díez Ruiz, siendo promotora Hermanos Ceballos Sebastián, C. B., se somete a información pública por plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente (inclusive) al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el procedimiento en las Oficinas Generales del Ayuntamiento de Reinosa y presentar las alegaciones que estime pertinentes.

Reinosa, 30 de enero de 2015.

El alcalde-presidente,
José Miguel Barrio Fernández.

2015/1644

CVE-2015-1644